

Miércoles, 6 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos n.º 02/2024.

En sesión ordinaria del Pleno de 28 de febrero de 2024 se ha aprobado el expediente de modificación presupuestaria N.º 02/2024, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento de Acehúche, correspondiente al ejercicio económico de 2024.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 169 por remisión del 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se encuentra en las oficinas municipales, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Acehúche, 29 de febrero de 2024

Benito Arias Gregorio
ALCALDE - PRESIDENTE

